

artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. expte: 21/2002/J/41 Curso núm. 21-27.

Encausado: Emilio Elvira Domínguez.

Curso: Camarero.

Ultimo Domicilio: C/ Murcia, núm. 3-Esc. 2-3.º C (21410) Isla Cristina.

Extracto del contenido: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 17.8.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 21 de febrero de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/059/2004.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/059/2004 incoado contra Mario Reyes Cardona titular del establecimiento denominado Bodeguita Canaria La Cuadra, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Carretera antigua de Motril, 148 de la localidad de Alhendín (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 28.2.º y 3.º; 34.1.º b) y 35 de la Ley 12/1999 de 15 de diciembre del Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad núm. 11-3.º planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 25 de febrero de 2005.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 21 de febrero de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Herederos de Antonio Lara Pérez, 25753964J.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda al aceite de oliva, campaña 1994.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 24.11.2004.

Extracto del acto: Modifica la Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 199907242, de fecha 26 de noviembre de 2001.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, núm. 25. Jaén. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Catalina Seguí Grau, 20005349H.

Procedimiento/núm. expte: Ayuda a Apicultura transhumante, campaña 2000 y núm. expte. 01/41/024/053.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 12.11.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400352.

Recurso: Recurso potestativo de Reposición el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n. Nave 5. Polígono Hytasa. Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Bodegas Sevilla Compañía Exportadora de Vinos Andaluces, S.A. A-41032533.

Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 25.01.2005.

Extracto del acto: Comunicación concediéndole un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1. Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Robla, S.A., A-28286748.
Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/2000.
Fecha e identificación del acto a notificar: Informe de Control Financiero, de fecha 26.1.2005.

Extracto del acto: Notificación de Informe de Control Financiero.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Herederos desconocidos e inciertos de don Antonio Marín Palomares, 26100226-X.

Procedimiento/núm. expediente: Ayuda a la Producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/2000.

Fecha e identificación del acto a notificar: Informe de Control Financiero, de fecha 26.1.2005.

Extracto del acto: Notificación de Informe de Control Financiero.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 005/05-JFM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 005/05-JFM, incoado a Romero Pérez-Aranda, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial El Manchón, C/ La Línea, 31, en Tomares (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo. Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 1 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 1 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 244/04-JFM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 244/04-JFM, incoado a Carmen Llorca Durán, con domicilio últimamente conocido en C/ Santa Cecilia, núm. 13, en Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo. Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 1 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por control e inspecciones sanitarias por despiece de canales, tramitados por la Dirección Económico-Financiera del Distrito Sanitario Metropolitano de Granada.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por control e inspecciones sanitarias por despiece de canales, tramitados por la Dirección Económico-Financiera del Distrito Sanitario Metropolitano de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario Metropolitano de Granada, Departamento de Contabilidad, sito en C/ Gustavo Doré núm. 3 de Granada, C.P. 18015, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: Un mes, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico-Financiero del Distrito Sanitario, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Tablas 11 y 13 de Granada.

Núm. expte.: 0472180520364.

Interesado: Carnes Ibéricas de Andalucía, S.L. DNI: B18690271.

Último domicilio: PG. Juncaril, Parcela R-115 0, 2 18220-Albolote.

Acto Administrativo: Liquidación

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por control e inspecciones sanitarias por despiece de canales, correspondiente a periodo de septiembre a diciembre de 2004, por importe de 649,90 €.

Sevilla, 18 de febrero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
809/03	YOLANDA SÁNCHEZ SÁEZ	CÁJAR	Resolución Recurso de Alzada
2079/03	CRISTINA MORALES PEREZ	GRANADA	Resolución de Archivo Art. 71 4º/04
2224/03	ALFONSO BAILON PRADOS	PELIGROS	Revisión Cuantía 4º/04
2242/03	ALICIA PADILLA ROBLES	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
867/04	ANTONIA SANTIAGO HEREDIA	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
2004/04	MILAGROS GARCÍA VÁZQUEZ	MOTRIL	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia nº 6, 18002 GRANADA